

Ecopetrol aún no radica solicitud de licencia ambiental para los pilotos de fracking

En entrevista con RCN Radio, Rodrigo Suárez, director de la entidad, habló también sobre Hidroituango y el proyecto minero "Quebradona".

Economía | 13 Oct 2021 - 11:38 am



Foto de: AFP



Carolay Morales



Ecopetrol es, por ahora, la única empresa que ha mostrado interés en el desarrollo de los pilotos de investigación de fracking en Colombia y todavía no ha presentado solicitud de licencia ambiental, aseguró **Rodrigo Suárez**, director de la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla)**.

En febrero de 2020, el gobierno emitió el decreto que fijó las reglas de juego para desarrollar los pilotos de fracking en el país.

Desde entonces, según el director de la Anla, "ha habido un mayor interés por parte de **Ecopetrol** en este proyecto. Lo que sabemos es que se desarrollaría en Santander, cerca al municipio de Puerto Wilches pero todavía la empresa no nos ha radicado el documento para empezar con el proceso de evaluación. Creemos que lo radicarían en lo que queda de este año".

De interés: Consejo de Estado retoma debates sobre viabilidad del fracking

En diálogo con **RCN Radio**, Suárez aseguró que la entidad se viene preparando con diversas capacitaciones a **cerca de cuarenta expertos técnicos que harán la labor de evaluación** de dicha licencia.

"Estas personas **tiene experticia en aguas subterráneas, superficiales, calidad del aire, paisajes sonoros** y entre otros aspectos que tienen competencia de flora y fauna donde hemos venido fortaleciendo nuestro equipos", señaló.

Suárez reseñó que dentro de estas capacitaciones **tuvieron una "relevante por parte de una empresa consultora de Canadá"**, uno de los países que lidera en el mundo los proyectos de fracking.

[AUDIO] Rodrigo Suárez, director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, sobre los pilotos de fracking en Colombia.



"Es de resaltar que el decreto que establece la norma sobre los pilotos de fracking invita a un ejercicio de transparencia. La autoridad ha creado una **página en Internet** para que la gente conozca en qué hemos venido trabajando y en qué vamos", explicó.

Suárez también contó que **vienen trabajando con las comunidades, en el territorio**, "para entender la sensibilidad de estos proyectos en lo regional".

Lea también: Sancionan a mina Quebradona por instalación de plataforma en Jericó, Antioquia

Decisión sobre la mina de Quebradona

La multinacional **Anglo Gold Ashanti** radicó la solicitud de licencia ambiental para desarrollar el proyecto minero de Quebradona, en Jericó, Antioquia.

Según la compañía, "el depósito se encuentra a 400 metros de profundidad de la superficie y se planea explotarlo de manera subterránea. En total, se espera recaudar **4.9 millones de toneladas de concentrado de cobre (80%), oro y otros minerales**".



Protesta contra el fracking en Colombia.

Colprensa

En ese sentido, el director de la Anla aseguró que se está evaluando dicha licencia para saber si el proyecto es viable o no ambientalmente.

"El proyecto de Quebradora reviste de unas consideraciones técnicas especiales porque ha sido diseñado para la autoridad (la Anla), en su momento, como novedoso. También nos tocó hacer un ejercicio de gestión del conocimiento, de generar capacitaciones", dijo **Rodrigo Suárez, director de la Anla**.

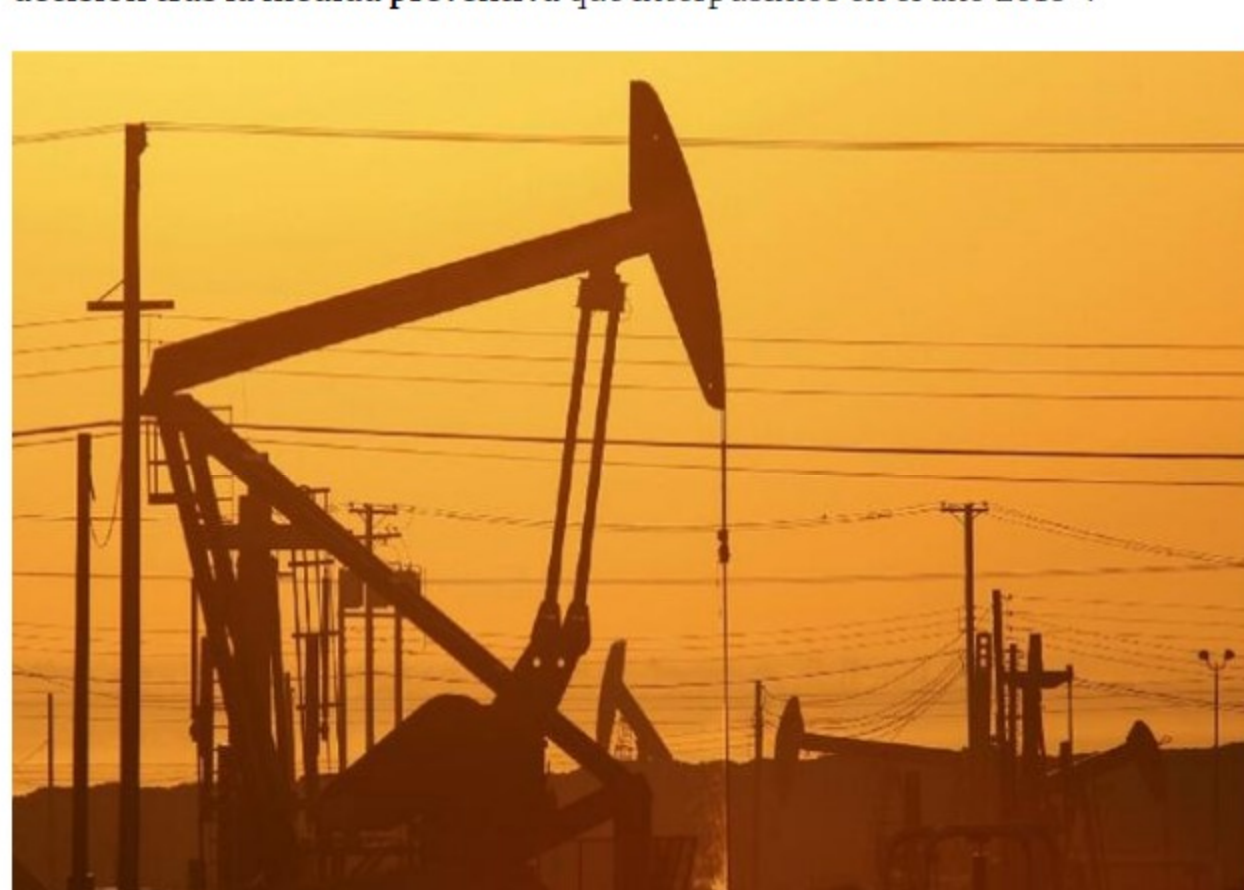
Señaló que **todavía no tiene una fecha de una decisión final** porque están evaluando la viabilidad del proyecto en la zona.

Puede leer: Academia advierte que fallo fiscal pone en riesgo inicio de operación de Hidroituango

¿Qué va a pasar con Hidroituango?

Suárez afirmó que **están esperando los resultados del perito internacional, un grupo de expertos Daneses** contratados por Ituango, que ayudará a definir el futuro del mega proyecto hidroeléctrico en el país.

"Nosotros, por transparencia y el mismo trabajo del perito, **no podemos tener contacto con ellos**. Debemos ser completamente respetuosos de su trabajo. Lo único que supimos a través de Ituango es que los resultados de ese análisis llegarán a finales de este año. Es decir, que en los primeros seis meses de 2022, la Anla entrará a revisar y evaluar el informe del perito para tomar una **decisión tras la medida preventiva** que interpusimos en el año 2018".



Fracking en Colombia - referencial.

AFP

Aclaró que en este momento **Hidroituango está operando solamente para salir de la contingencia** más no para desarrollar el proyecto de operación como tal.

Suárez explicó que el informe del perito internacional sobre Hidroituango **"nos dirá si el proyecto puede operar bajo dos consideraciones:** uno, bajo la consideración de contingencia y dos, de operación a futuro, teniendo en cuenta tres infraestructuras: **el vertedero, la casa de máquinas y la presa**".

Añadió que "adicional, el macizo rocoso. Entonces nos tiene que entregar la información de esas tres estructuras en operación bajo contingencia y operación a futuro. **Lo que nos diga el perito, nos permitirá tomar decisiones frente a cualquiera de los temas que se han planteado**".

Señaló que en este momento **la empresa tiene varios procesos sancionatorios abiertos**. Algunos de ellos, por afectaciones al río Cauca.

"Lo que hemos hecho, como resultados en la **disminución de caudal del río Cauca, es que hemos iniciado procesos sancionatorios**. Estos procesos tardan hasta tres años y esperamos saber si habrá o no una sanción por daños al río. Por ahora no sabemos", concluyó.

Fuente

Sistema Integrado de Información

 [Siga a RCN Radio en Google News](#)

Tags

[Ecopetrol](#) / [Hidroituango](#) / [minera Quebradona](#) / [fracking en Colombia](#)